

Expediente: **10691/13**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE TORRE III S. S. JUAN PABLO II C/ AGUIRRE GUSTAVO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240593182 - *CONSORCIO TORRE 3 S.S. JUAN PABLO II, -ACTOR*

20240593182 - *NAVARRO MURUAGA, JAVIER HERNAN-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *AGUIRRE, GUSTAVO EDUARDO-DEMANDADO*

20288828637 - *QUIROGA, SUSANA INES-ADMINISTRADORA CONSORCIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10691/13



H106018502190

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE TORRE III S. S. JUAN PABLO II c/ AGUIRRE GUSTAVO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 10691/13. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/05/2025, presentado por NAVARRO MURUAGA, JAVIER HERNAN:

1) De la propuesta formulada respecto de la base de la subasta y para que el Martillero Público Carlos Federico Huerta Lorenzetti, MP N° 252, efectúe la subasta de autos; córrase vista a la parte demandada por el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC).

2) Intímese a la parte demandada, a fin de que en el término de tres días presente ante esta Oficina los títulos de propiedad del inmueble embargado, bajo apercibimiento de ser extraídos del Archivo de la Provincia, a su costa. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC).

3) A lo demás: resérvese para ser proveído oportunamente a instancia del interesado. JA

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.